



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2013

Expte. N° 16.021/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja de un CD ROM con sistema operativo WINDOWS 98 DEM, a cargo del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, en razón de que el mismo es obsoleto.

QUE a fs. 6 ASESORÍA JURÍDICA emite el Dictamen N° 14.572, en el que expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja del bien detallado, por lo que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva del siguiente bien a cargo del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
240266	CD ROM con sistema operativo WINDOWS 98 DEM, con licencia de uso. Inventario Anterior: 451-7821 Alta: A-161/2000	1,00
	TOTAL 1 (un) registro	1,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA